



11045

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2013-4-1-0012692

Montevideo, 06 DIC 2013

VISTO: la visita a realizarse a las ciudades de Los Ángeles, Santa Cruz y San José, Estados Unidos de América, entre los días 25 al 27 de noviembre de 2013, para conocer las distintas estrategias y tácticas policiales que se despliegan en los Departamentos Policiales, orientados por el uso de la herramienta informática desarrollada por la firma consultora PREDPOL.-----

RESULTANDO: I) Que participarán de la citada actividad el Asesor del Señor Sub Secretario del Ministerio del Interior, Jorge Ariel VELAZQUEZ FERNANDEZ, C.I. N° 881.203-3, el Sub Jefe de Policía de Montevideo Inspector Mayor Alberto Homero GONZALEZ RÍOS, C.I. N° 3.014.916-7, Inspector Mayor Hugo Marcelo DE LEÓN BRAVO, C.I. N° 1.959.246-6, los Comisarios Inspectores Gustavo Gabriel FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, C.I. N° 3.205.649-7, Walter Mario MENENDEZ HENDERSON, C.I. N° 3.540.516-0, y José Luis RONDAN GODOY, C.I. N° 1.494.467-2, y el Sargento 1° (PE) Federico José DEL CASTILLO CARDOZO, C.I. N° 4.137.731-5.-----

II) Que la presente Misión Oficial se realiza en el marco del Programa de Gestión Integrada Local de Seguridad Ciudadana-Préstamo BID 2770/OC-UR, el cual tiene previsto entre sus actividades, la

adquisición para el diseño y la implementación de una herramienta informática predictiva de los horarios y lugares con mayor riesgo de delitos en los años 2013 y 2014.-----

III) Que la erogación de la presente Misión se atenderá de acuerdo al siguiente detalle: **a)** por concepto de viáticos al exterior por la suma de **US\$ 3.752** (dólares americanos tres mil setecientos cincuenta y dos), con un abatimiento del 60 %, entre los días 24 y 27 de noviembre de 2013, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 2.1 (Endeudamiento Externo), Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala, teniendo presente que el abatimiento mencionado se realiza en virtud de que el hospedaje por cuatro noches en la ciudad de Los Ángeles, lugar donde se pernocta, se adquieren a la Agencia de Viajes junto a los pasajes y traslados; **b)** la suma de **US\$ 3.444** (dólares americanos tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro), correspondiente al alojamiento citado en el numeral anterior, se atenderá con el Objeto del Gasto 2.3.5.; **c)** la suma de **US\$ 12.894** (dólares americanos doce mil ochocientos noventa y cuatro), por concepto de gastos por pasajes al exterior por el trayecto Montevideo-Los Ángeles-San José-Los Ángeles-Montevideo, partiendo el 23 de noviembre y regresando el 28 de noviembre de 2013, y la suma de **US\$ 1.980** (dólares americanos mil novecientos ochenta) por la suma de los traslados a los Departamentos Policiales a visitar, se atenderán con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2.-----

IV) Que se hará uso de la excepción prevista en el artículo 12 del Decreto N° 148/992 de fecha 3 de abril de 1992.-----

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSIDERANDO: Que se estima beneficioso para el Instituto Policial sus participaciones en la referida actividad.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 y Decreto N° 148/992 de fecha 3 de abril de 1992, artículos 8 del Decreto N° 56/002 de fecha 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 07/009 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) **DESÍGNANSE** en Misión Oficial en las ciudades de Los Ángeles, Santa Cruz y San José, Estados Unidos de América, al Asesor del Señor Sub Secretario del Ministerio del Interior, Jorge Ariel VELAZQUEZ FERNANDEZ, C.I. N° 881.203-3, al Sub Jefe de Policía de Montevideo Inspector Mayor Alberto Homero GONZALEZ RÍOS, C.I. N° 3.014.916-7, al Inspector Mayor Hugo Marcelo DE LEÓN BRAVO, C.I. N° 1.959.246-6, y a los Comisarios Inspectores Gustavo Gabriel FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, C.I. N° 3.205.649-7, Walter Mario MENENDEZ HENDERSON, C.I. N° 3.540.516-0, y José Luis RONDAN GODOY, C.I. N° 1.494.467-2, y al Sargento 1º (PE) Federico José DEL CASTILLO CARDOZO, C.I. N° 4.137.731-5, a fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente, a realizarse entre los días 25 al 27 de noviembre de 2013.-
- 2º) La erogación de la presente Misión se atenderá de acuerdo al siguiente detalle: **a)** por concepto de viáticos al exterior por la suma de **US\$ 3.752** (dólares americanos tres mil setecientos cincuenta y dos), con

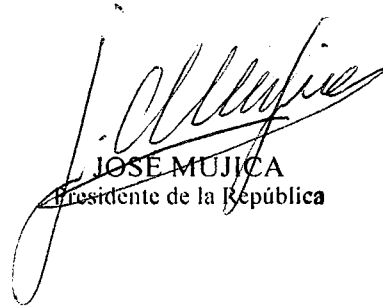
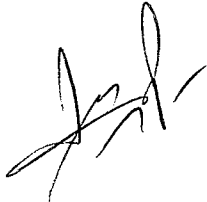
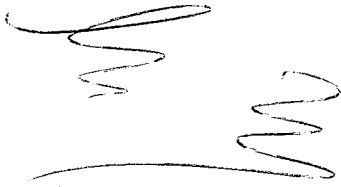
un abatimiento del 60 %, entre los días 24 y 27 de noviembre de 2013, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 2.1 (Endeudamiento Externo), Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala, teniendo presente que el abatimiento mencionado se realiza en virtud de que el hospedaje por cuatro noches en la ciudad de Los Ángeles, lugar donde se pernocta, se adquieren a la Agencia de Viajes junto a los pasajes y traslados; **b)** la suma de **US\$ 3.444** (dólares americanos tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro), correspondiente al alojamiento citado en el numeral anterior, se atenderá con el Objeto del Gasto 2.3.5.; **c)** la suma de **US\$ 12.894** (dólares americanos doce mil ochocientos noventa y cuatro), por concepto de gastos por pasajes al exterior por el trayecto Montevideo - Los Ángeles - San José - Los Ángeles-Montevideo, partiendo el 23 de noviembre y regresando el 28 de noviembre de 2013, y la suma de **US\$ 1.980** (dólares americanos mil novecientos ochenta) por la suma de los traslados a los Departamentos Policiales a visitar, se atenderán con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2.-

- 3º) Los titulares deberán rendir cuentas de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondiente.-----
- 5º) Se hará uso de la excepción mencionada en el Resultando IV de la presente.-----

MINISTERIO DEL INTERIOR

6°) PUBLÍQUESE y notifíquese a los interesados. Oportunamente,
archívese.-----

DPN/AMA



JOSE MUJICA
Presidente de la República

